

ACTA

- **REUNIÓN:** JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
- **FECHA/HORA/CONVOCATORIA:** 29 DE OCTUBRE DE 2024, a las 12.30 h., en SEGUNDA CONVOCATORIA
- **LUGAR:** En Murcia, en Sercotel Amistad de Murcia, Calle Condestable, 1, 30009 Murcia
- **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Actúan de Presidente y Secretario quienes ocupan el cargo de Decano y Secretario, en funciones, de la Junta de Gobierno.
- **APROBACION DE LA CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la presenta Junta General Extraordinaria fue aprobada en la reunión de la Junta de Gobierno saliente celebrada el pasado 18 de octubre de 2024, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:
- **PUNTO UNICO.** Toma de posesión de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Junta de Garantías proclamada por la Junta Electoral.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

Ramón Madrid, Decano, toma la palabra y agradece su presencia a los colegiados asistentes y a los representantes de la Sociedad murciana, y en especial destaca la presencia de D. Valentín Pich Rosell, Presidente del Consejo General de Economistas de España y D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, como testigos de excepción de este Acto de Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno y Junta de Garantías del Colegio.

Al acto también asistió, entre otros, el Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán; el Rector de la Universidad de Murcia, D. José Luján Alcaraz; y la Cuarta Teniente de Alcalde de la Concejalía de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, Dña. Mercedes Bernabé Pérez.

Ramón Madrid, Decano, continúa exponiendo las principales líneas de trabajo previstas para los próximos cuatro años de legislatura, las cuales representan un desafío importante para un colectivo compuesto por cerca de 2.000 profesionales vinculados a diversos sectores productivos, la Administración Pública y la docencia.

Subraya el compromiso del nuevo equipo de gobierno con la implementación de cinco ejes estratégicos:

1. **Fortalecer** la oferta de servicios y las relaciones con los colegiados.
2. **Avanzar** en la modernización y transformación digital del Colegio.
3. **Potenciar** la formación de los profesionales en economía y empresa.
4. **Fomentar** nuevas colegiaciones.
5. **Consolidar** la implicación del Colegio en la sociedad.

Además, enfatiza que el enfoque de trabajo girará en torno a la digitalización y el uso de nuevas tecnologías, destacando la implementación de un programa específico de formación en Transformación Digital e Inteligencia Artificial. Paralelamente, se dará continuidad al desempeño de excelencia en las áreas tradicionales de la economía, beneficiando a los profesionales que operan en todos los sectores productivos, la Administración Pública y la docencia.

Finalmente, se pone a disposición del colectivo para atender y recoger cualquier sugerencia que contribuya a mejorar la gestión colegial.

PUNTO UNICO. TOMA DE POSESION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA DE GARANTIAS PROCLAMADA POR LA JUNTA ELECTORAL.

Samuel Baixauli Soler, Presidente de la Junta Electoral que ha regido el proceso, procede a la lectura del contenido del acta de la reunión de la Junta Electoral, celebrada el 11 de octubre de 2024 en la Sede del Colegio, a la que asistieron todos sus miembros:

PRESIDENTE	D. SAMUEL BAIXAULI SOLER
VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ IGNACIO GRAS CASTAÑO
SECRETARIO	D. PASCUAL SALMERON MONTIEL
VOCAL	D. JUAN JODAR BARDON
VOCAL	D. RAMÓN GIJÓN MARTÍ'NEZ

En dicha reunión se puso de manifiesto lo siguiente:

- 1º.- Que dicha reunión fue convocada por su Presidente, en cumplimiento del artículo 47 de los Estatutos del Colegio.
- 2º.- Que el plazo de presentación de Candidaturas a Junta de Gobierno y Junta de Garantías finalizó a las 24 horas del día 9 de octubre de 2024.
- 3º.- Que la proclamación de los candidatos se efectúa por la Junta Electoral en los dos días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación.
- 4º.- Que, del examen de la documentación presentada en el Registro de Entrada del Colegio, se desprende que sólo se ha presentado una única Candidatura a Junta de Gobierno y Junta de Garantías, avalada por 192 colegiados.

En base a ello la Junta Electoral aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º.- En virtud de lo dispuesto por el citado artículo 47, queda proclamada la Candidatura a Junta de Gobierno y Junta de Garantías y cuyo candidato a Decano es D. Ramón Madrid Nicolás.
- 2º.- Que esta proclamación equivale a la elección de sus integrantes para los cargos por los que hayan sido propuestos sin necesidad de celebrar votación alguna.
- 3º Que contra estos acuerdos podrá interponerse recurso ante la Junta de Garantías dentro de los tres días siguientes a su notificación a los colegiados (artículo 59).
- 4º Que, transcurrido el anterior plazo para presentar recursos, y si no se hubiera interpuesto recurso alguno o habiéndose presentado haya sido desestimado expresa o tácitamente, la Junta de Gobierno saliente dispondrá de diez días hábiles para realizar la convocatoria de la Junta General Extraordinaria en la que tomará posesión la nueva Junta e iniciará sus funciones de forma inmediata (artículo 60).

Junta de Gobierno proclamada electa:

Decano	Ramón Madrid Nicolás
Vicedecano 1º	Patricio Rosas Martínez
Vicedecano 2º	Francisco José Fuentes Campuzano
Secretario	Alfonso Guillamón Palazón
Vicesecretario	Inmaculada Moreno Candel
Tesorero	José Angel Gómez Roca
Vicetesorera	Esther Ortiz Martínez
Vocal 1º	Martín Izquierdo Moreno
Vocal 2º	Antonio Durendez Gómez-Guillamón
Vocal 3º	María Larraz Galindo
Vocal 4º	Juan María Soler Ruiz
Vocal 5º	Francisco José Cámara García
Vocal 6º	Remedios Gálvez Martínez
Vocal 7º	Daniela A. Meseguer Martínez
Vocal 8º	Carlos Pérez Sola

Delegados de zona

Delegado Cartagena y Mar Menor	Juan Carlos Andreu Fernández
Delegada Alto y Bajo Guadalentín	Ana Millán Franco
Delegado de Altiplano y Noroeste	Tomás Gras Castaño

Junta de Garantías proclamada electa:

Salvador Marín Hernández	Presidente
Alicia Cobacho Gómez	Secretaria
Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla	Vocal
Diego de la Cotera Manzanera	Vocal
José María Moreno García	Vocal
Miguel Regino Hernández Cano	Vocal

A continuación, el Sr. Baixauli, llama al Secretario General, Alfonso Guillamón Palazón, para que tome posesión de su cargo y haga de fedatario de la aceptación del cargo de todos los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Garantías electas.

Alfonso Guillamón Palazón, llama a todos y cada uno de los miembros de las Junta de Gobierno y Junta de Garantías para que acepten el cargo.

Para concluir el Acto de Toma de Posesión, el Decano, Ramón Madrid, expresa nuevamente su agradecimiento a todos los asistentes y da la palabra al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, D. Luis Alberto Marín, y al Presidente del Consejo General de Economistas, D. Valentín Pich Rosell. Ambos, como testigos del inicio de esta nueva etapa, ofrecen breves intervenciones en las que manifiestan su respaldo a la Institución, destacando la valiosa labor que realiza en los diversos ámbitos en los que es requerida, así como su activa participación a nivel nacional mediante la colaboración con los órganos especializados del Consejo General.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas.